

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**35375** *Resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO por la que se anuncia la modificación de los estatutos del sindicato denominado SINDICATO DE TRABAJADORES DE REPSOL en siglas S.T.R. (Depósito número 99000007, n.º de depósito antiguo 8180).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos del sindicato depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificación estatutaria fue formulada por don José Antonio Fernández Cancio, mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000005.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 27/10/2015 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 16/11/2015.

El III Congreso Ordinario Estatal celebrado el 3 de octubre de 2015 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 1, 10 y 38 de los estatutos de esta Asociación. Se modifica el artículo 4 relativo al domicilio que queda fijado en la Avenida Fernández La Torre, n.º 122 - 1.º izquierda de La Coruña.

El Acta del Congreso aparece suscrito por don Carlos García Comas como Secretario de palabras, don Alberto Vila Marcos como Presidente de Mesa y don José Antonio Martínez Sánchez como Secretario Actas.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 19 de noviembre de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS /619/2012 de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150051287-1